



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01959008-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Titular, ded exc, Depto de SNBT, Cát de Nutrición. Aprobando fallo del Jurado. (propuesta de renovación Anabel Nora PALLARO)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra de Nutrición, Asignatura: Nutrición (Renovación: Anabel Nora PALLARO); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante COPDI-2020-02073803-UBA-DC#SA_FFYB, orden 10 del expediente electrónico EX-2020-01959008-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que la aspirante Anabel Nora PALLARO y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la mencionada aspirante.

Que mediante COPDI-2021-05130533-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-05130534-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-05130571-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 68, 69 y 70, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Dra. Laura Beatriz LÓPEZ (DNI 14.908.115), Dra. Laura Beatriz LÓPEZ (DNI: 17617945) y Dr. Claudio BERNAL (DNI: 14337322), por el cual se propone la designación de la Anabel Nora PALLARO, en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61° del t.o. Resolución (CS) N° 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC, Art. 37°, 38°, 41° y 45° del Estatuto Universitario y lo establecido en la sesión de fecha 12 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-05130533-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-05130534-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-05130571-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 68, 69 y 70, respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-01959008-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora Anabel Nora PALLARO (DNI N° 16.145.740– fecha de nacimiento:19/08/1962, Legajo N° 97770, Partida 2-13-53) en el cargo de Profesora Regular Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra de Nutrición, Asignatura: Nutrición.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

